



Veinte maravedís.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

Costo que tubiesen ve sussonaba, con el importe de laumento  
de el quarto que se haado a la Diba; con otras reflexiones  
muy importantes, y tiles que hizo dixerida a toda aq ueres a  
sen los justos clamores del Publico tan interesado en esta  
parte: El Señor Conde, manifesto a la Ciudad q debe  
mirar con particular zelo, y quida a el Abasto de esta  
puxisa e yerie, y facilitar quantos medios discurren en  
este importante negocio; El Ayuntamiento en univeli  
ovenzia, y de la expedida que han hecho los Cavallero y Comi  
sarioz de la Junta nombrada para quanto ocurre en el  
arumoto de Nieve, fundandola en q cada semana haia  
Cariloz ordinario regularmente en los que pue de  
tratarse de esta materia dandose cuenta de lo que en  
ella se adelante para determinar con conocimiento  
A cordo se va generalmente para la dia de mañana  
Miércoles a Cariloz extraordinario, a toz los Cavallero  
Capitulares Diputadoz del Comun Procuradores Sindico  
y Personero, a fin de conferir y resolver quanto conve  
pona en el particular de Nieve, y proporcionar

